



**OFICIALIZA CONTRATO DE ARRIENDO
SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ Y SRA. SONIA URIZAR DONNAY**

RESOLUCION EXENTA VAF. N° 0.297/2011

Arica, agosto 30 de 2011.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1.600, de noviembre 6 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N° 0.01 y 0.02, ambas de fecha 14 de enero del 2002; decretos Exentos N° 00.909/09, de 13 de agosto de 2009 y N° 00.1173/2010, de 16 de noviembre de 2010 y las facultades que me confiere el decreto N° 220/2010, de 19 de julio de 2010; decreto exento N° 0.264/2011 de 07 de abril de 2011 y antecedentes adjuntos.

RESUELVO:

1) REGULARÍZASE EL SIGUIENTE ACTO ADMINISTRATIVO.

2) OFICIALIZASE EL CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ Y LA SRA. SONIA EDITH URIZAR DONNAY, CEDULA DE IDENTIDAD N° [REDACTED] POR LA SUMA DE \$ 439.339.- (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS), CON UNA VIGENCIA DESDE EL DIA 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, CON CARGO AL CENTRO DE COSTO N° 7110, "FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD", EL CUAL CONSTA DE CUATRO (4) HOJAS, LAS QUE RUBRICADAS POR EL SECRETARIO (S) DE LA UNIVERSIDAD SE ENTIENDE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Regístrese, comuníquese y archívese.

"POR ORDEN DEL RECTOR"

CARLOS RUIZ LARRAL
Secretario(S) de la Universidad

LUIS TAPIA TURRIETA
Vicerrector
Administración y Finanzas

CONTRALOR

- 9 SEP 2011

DISTRIBUCION:

- Sr. Decano FACSAL
- Sr. Asesor Jurídico,
- Sra. Secretaria de la Universidad,
- Sr. Director de Administración
- Sr. Director de Finanzas
- Sra. Jefa Of. Contabilidad

LTI/vbm.

REGISTRACION DOCUMENTOS VAF

FECHA: 09 SET. 2011

REG.:

ENVIADO
POR EMAIL